



CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE UN VEHÍCULO MENOR

En la ciudad de Iquitos, a losveintidós días del mes de junio del dos mil diecisiete, hacemos constar que celebramos un contrato privado de compra venta de un vehículo menor usado, cuyas características se mencionan en las cláusulas aparte: -----

Doña **GABRIELA ESTELA FLORES ZAVALA** de nacionalidad peruana, identificada con DNI N° 40779726, con domicilio legal en el pasaje Alan García C-17, Urb. Bagazan, Belén,Maynas, Loreto en calidad de **VENDEDORA** y de la otra parte, don**EZEQUIEL VILLACREZ VASQUEZ** de nacionalidad peruana, identificado con DNI N°. 05372885, domiciliado en la calle Vargas guerra No. 411, Iquitos, Maynas, Loreto en calidad de **COMPRADOR**.-----

El motivo de este contrato es un vehículo menor usado, cuyas características son las siguientes: carrocería motocicleta, color negro, marcaYamaha N° de placa 8026-2A, modelo T110, año 2012, N° de serieLL8KE1543CB505697, No. de motor E3J9E207194; Las condiciones estipuladas son las siguientes: -----

PRIMERO.-La vendedora, declara ceder en venta al comprador el vehículo menor usado de su propiedad, cuyas características se mencionan arriba, por la suma total de MilQuinientosy 00/100 Nuevos soles (S/.1,500.00 N.S.). Dicha cantidad ha sido pagada a la firma del contrato, por tal motivo hizo entrega del vehículo menor en mención, tarjeta de propiedad y llave de contacto.-----

SEGUNDO.- El comprador declara, asimismo haber recibido el vehículo menor usado a su entera satisfacción.-----

TERCERO.- Se hace presente que el vendedor entrega la tarjeta de propiedad, la misma que se encuentra a nombre de **GABRIELA ESTELA FLORES ZAVALA**, cuya transferencia del vehículo e inscripción en los registros públicos lo hare más adelante, cuando el comprador lo requiera.-----

CUARTO.-El vendedor y comprador deja expresa constancia que sobre losvehículos menores no pesa carga o gravamen alguno, ni multas al tránsito vehicular, obligándose sin embargo al saneamiento conforme los conceptos previstos en el artículo 1495° del Código Civil.-----

Firmamos el presente contrato mutuamente y de nuestra espontánea voluntad, en la ciudad de Iquitos, en presencia de notario público de esta ciudad.-----

-



.....

GABRIELA ESTELA FLORES ZAVALA	EZEQUIEL VILLACREZ VASQUEZ
VENDEDORA	COMPRADOR